



ARTUROBOURS
SENADOR POR SONORA



Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Economía y de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a efecto de diseñar, de manera inmediata, un programa emergente de apoyo a los pescadores del estado de Sonora y a que en el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, sean considerados recursos extraordinarios específicamente para apoyar a los pescadores del Estado de Sonora.

Quien suscribe, Arturo Bours Griffith Senador de la República de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Sonora representa el estado con mayor volumen de producción pesquera a nivel nacional, 1 de cada 3 toneladas de la producción nacional se pescan en esta entidad, sin embargo desde hace varios años, el sector pesquero de altura y de ribera atraviesa por malos momentos, registra una disminución en las capturas, especialmente en especies como sardina, camarón de bahía, calamar gigante y agua mala, entre otras; una alta incidencia de la pesca furtiva en los periodos de veda de las especies y una deficiente labor de inspección y vigilancia.

En el año 2018 se lograron pescar en Sonora 741 mil 111.76 toneladas que tuvieron un valor en el mercado de 7.9 mil millones de pesos, lo que



ARTUROBOURS
SENADOR POR SONORA



representa un precio promedio de 11.94 pesos por kilogramo, rendimiento mucho menor al de otras entidades federativas del país.

Por estas razones, entre otras que citaremos a continuación, es que el sector pesquero en la entidad exige la intervención inmediata de las autoridades; en el Senado de la República, pondremos nuestro granito de arena para tender los puentes necesarios en busca de una mejora para este sector pesquero nacional.

Es necesario mencionar que los pescadores se encuentran pasando por una situación extremadamente complicada, una serie de factores entre los que destaca la pandemia de Covid-19 y los efectos perniciosos que ha tenido sobre la inmensa mayoría de las actividades económicas, ha puesto a miles de familias en situación de alta vulnerabilidad, sin embargo, desafortunadamente no ha sido el único factor que les ha afectado.

Por citar un ejemplo, el puerto de Yavaros, que al igual que los otros puertos tienen más de 3 meses sin actividad lo que ha afectado aproximadamente a 5 mil familias, de donde se obtiene callo de hacha, almeja reina, almeja chocolate, lisa y jaiba.

Las familias dependientes de este puerto señalan que los últimos meses apenas han podido sobrevivir a través de créditos en las tiendas de la comunidad, malbaratando algunos de sus bienes y pidiendo prestado en efectivo, para muchos es la peor crisis que han vivido en los últimos 10 años.

Posterior a los primeros meses, volvieron a reabrir para aprovechar la zafra de lisa, la cual en un buen día puede generar hasta 30 kilos a un precio de 15 pesos el kilogramo.

Otra situación que les afectó en las últimas semanas fue el huracán "Genevieve" que los mantuvo alejados de sus embarcaciones durante 3 días. En la actualidad el comercio ya se reactivó en el puerto, y los pequeños



ARTUROBOURS
SENADOR POR SONORA



restaurantes que lograron sobrevivir, están vendiendo, pero apenas obtienen el 30% de los ingresos que solían tener antes de la contingencia sanitaria.¹

Los pescadores de esta zona exigen al gobierno estatal y federal la reactivación de los diversos programas de apoyo al sector, con los cuales hacían frente a los ingentes gastos generados a partir de la realización de esta actividad productiva y que los ha orillado a protestar y a cerrar carreteras federales, como fue el pasado 23 de agosto, cuando un grupo de pescadores bloquearon de manera intermitente la carretera Federal México 15 a la altura del puente Douglas en Empalme.²

Por tales razones, el sector exige la intervención inmediata de las autoridades federales a través de acciones concretas, en la cual una de ellas debe irremediablemente ser apoyos a la producción y comercialización de sus productos, la SADER y la SHCP, deben de diseñar programas, *ad hoc*, a corto, mediano y largo plazos, con objeto de solventar estas necesidades y ayudar a miles de familias de la región que dependen de esta importante actividad.

El pasado lunes 24 de agosto, la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, de este Senado de la República, llevaron a cabo una reunión virtual con organizaciones de pescadores del estado de Sonora, donde se vertieron argumentos y factores sobre los cuales me permito mencionarlos a continuación:

El presupuesto aprobado para este 2020 por la Cámara de Diputados para la Conapesca, no contempló recursos para el apoyo a los energéticos, y a pesar de que la SHCP, publicó desde el mes de enero hasta mayo el estímulo fiscal

¹ <https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Intentan-revivir-el-puerto-de-Yavaros-tras-meses-de-crisis-20200823-0004.html>

² <https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Pescadores-bloquean-carretera-en-Empalme-20200823-0018.html>



ARTUROBOURS
SENADOR POR SONORA



al diesel marino (aproximadamente 2.5 pesos por litro), el pasado 29 de mayo la SHCP emitió un acuerdo por el cual dicho estímulo se establecía en 0.00%, es decir, lo eliminó³.

Para justificar dicha acción la SHCP, señaló que "El mecanismo de estímulos fiscales a la gasolina ribereña y el diésel pesquero de acuerdo con la SHCP, es ineficiente, pues los beneficiarios son las unidades económicas, atendiendo, entre otros criterios, al tamaño de las embarcaciones o las instalaciones de producción, por lo que no siempre benefician directamente a los pescadores o acuicultores de menores recursos.

Los precios bajos en el mercado internacional del crudo han generado una reducción en los precios de las gasolinas y el diésel, por lo que se ha reducido el diferencial de precios con los Estados Unidos, principalmente⁴", lo que en la realidad ha afectado a miles de pescadores que tienen que pagar su combustible, que utilizan todos los días, a un precio más caro.

Otro factor que ha incidido de manera negativa en la competitividad de los pescadores es el referente al aviso que el Gobierno de los Estados Unidos de América (embargo pesquero en el Alto Golfo de California), emitió el 9 de marzo del presente año, mediante el cual se revocaban los resultados de comparabilidad y se implementaban restricciones a las importaciones para ciertos pescados y productos pesqueros en el Alto Golfo de California por la falta de una estrategia efectiva para frenar la mortandad de la vaquita marina, afectando a pesquerías que nada tenían que ver con esta especie en peligro de extinción, como el camarón y la sardina.⁵

³ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594050&fecha=29/05/2020

⁴ <http://www.cedrssa.gob.mx/post-acuerdo-por-el-que-se-dan-a-conocer-los-n-estn-mulos-fiscales-n-a-la-gasolina-y-al-din-sel-en-los-n-sectores-pesquero-y-agropecuario-n-para-el-mes-de-junio-de-2020-htm>

⁵ <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/03/10/prohibe-eu-importacion-de-pescados-para-proteger-a-la-vaquita-marina-2719.html>



ARTUROBOURS
SENADOR POR SONORA



Toda vez que el mercado norteamericano representa el 44% del valor de las exportaciones totales y ante el amago por parte de los Estados Unidos por incrementar las restricciones al comercio, se pone en riesgo la rentabilidad de miles de familias que siembran camarón y sardina que se captura en esta zona.

En el mes de junio del presente año las ONGs, presentaron otra demanda al Departamento del interior de EUA, bajo la enmienda Pelly la cual otorga ese gobierno la posibilidad de impulsar que otras naciones cumplan los acuerdos internacionales a través de restricciones comerciales.

El impacto de una ampliación del embargo, sería de dimensiones catastróficas, el mercado estadounidense representa el 44% del valor de las exportaciones totales y es el principal destino del camarón mexicano (representa el 71% de las exportaciones), especie hasta hoy objeto del embargo de la zona. La ampliación del embargo, pone en riesgo las exportaciones de todo el país, con un valor de 633 millones de dólares.

Un factor adicional es el referente a las actuales intenciones de que nuestro país firme un Tratado de Libre Comercio con Ecuador, país del cual importamos, ya en la actualidad, cacao, aceite en bruto, atún de aleta amarilla, sardinas, gelatina, vidrios, películas de polipropileno, espárragos, palmitos, chatarra o desperdicio de aluminio, mangos, tejidos y cascos para sombreros, línea blanca, refacciones para automóviles, entre otros.⁶

Lo preocupante para el sector pesquero es el alto nivel de apoyo que reciben los pescadores de ese país, grandes subsidios y apoyo a los combustibles, lo que nos ubica en condiciones asimétricas desventajosas que provocarían serios desajustes en nuestro balance comercial de pescados y mariscos.

⁶ <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/01/27/mexico-y-ecuador-iniciaran-negociaciones-para-tratado-comercial-9302.html>



ARTUROBOURS
SENADOR POR SONORA



Por estas razones, resulta deseable para el sector pesquero nacional, a que en cumplimiento del artículo 25 Constitucional, que mandata al estado mexicano a ser rector en el desarrollo nacional y en el fomento de las actividades económicas⁷, el estado mexicano, asuma su responsabilidad y en beneficio de los pescadores de nuestro país, considere seriamente la exclusión de productos pesqueros de la negociación de este nuevo acuerdo comercial.

El Presidente de la República, se ha manifestado como un hombre justo que antepone los intereses nacionales en beneficio de los mexicanos, y los negociadores mexicanos, encabezados por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía, han mostrado un gran talante, que ha defendido los intereses nacionales ante las naciones que conforman el mercado mundial de bienes y servicios.

Es por eso que, en base a estas consideraciones y hechos, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero: Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a diseñar, a la brevedad, un plan emergente de apoyo para los pescadores del estado de Sonora.

⁷ Artículo 25, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf



ARTUROBOURS
SENADOR POR SONORA



Segundo: Se solicita respetuosamente a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a las autoridades del gobierno del estado de Sonora y a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de este Senado de la República, a convocar a una mesa de trabajo con las organizaciones de pescadores afectados y definir una agenda básica común para sacar a este sector adelante.

Tercero: Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a incluir en el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 recursos suficientes para el sector pesquero nacional.

Cuarto: Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía el considerar los mecanismos necesarios, incluso la exclusión, para salvaguardar a los productores pesqueros nacionales, específicamente el camarón, en las actuales negociaciones que se llevan a cabo con la República de Ecuador para la posible firma de un Tratado de Libre Comercio

Quinto: Se exhorta a la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reactivar los recursos para el apoyo a los energéticos y con esto el estímulo fiscal al diesel marino.

Atentamente



Sen. Arturo Bours Griffith